



DON MIGUEL ÁNGEL BARRIOS GONZÁLEZ, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,

HACE SABER:

Primero.- Que mediante Resolución Alcaldía - Presidencia nº 327/2022 de 09 de Diciembre, BOP n.º 287 de 14 de diciembre 2022, se aprueban las bases que han de regir el concurso de méritos para las convocatorias de provisión de plazas en la plantilla de personal funcionario y laboral correspondientes a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas

Segundo.- Que con fecha 21 de junio el Sr. Alcalde dictó Decreto 141/2023, publicando la relaciones definitivas de admitidos/as y excluidos/as a selección a las plazas de personal funcionario del Grupo C, así como nombra el Tribunal Calificador.

Tercero.- Que con fecha 20 y 27 de septiembre de 2023, conforme al Decreto 141/2023, de 21 de junio, el Tribunal Calificador celebra sesiones de constitución y valoración de los/as aspirantes.

Cuarto.- Habida cuenta de las actas y certificaciones del Tribunal Calificador, se publica la relación provisional de candidatos valorados:

ADMINISTRATIVO INTERVENCIÓN		CÓDIGO 6		GRUPO C-1		
	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS	Base 7ª MÁXIMO	OBSERV.	RESULTADO
1º	***7188**	Maestre Pato, David	67,94	60	--	60
2º	***7502**	Muñiz Jurado, Rubén	24,98	--	(1)	0

(1) No aporta documentación según Apartado 1.3.d./ Base 7ª de la convocatoria.

Base 7ª de la convocatoria " No podrá ser valorada aquella relación de trabajo que no se acredite la totalidad de los datos reseñados.

ADMINISTRATIVO RR. HH.		CÓDIGO 7		GRUPO C-1		
	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS	Base 7ª MÁXIMO	OBSERV.	RESULTADO
1º	***8842**	Arroyo Omenat, Jorge	129,88	60	--	60
2º	***7502**	Muñiz Jurado, Rubén	24,98	--	(1)	0

(1) No aporta documentación según Apartado 1.3.d./ Base 7ª de la convocatoria.

Base 7ª de la convocatoria " No podrá ser valorada aquella relación de trabajo que no se acredite la totalidad de los datos reseñados.

Código Seguro De Verificación	nPd6TO71VEiuTPbATgf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	28/09/2023 11:27:45
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nPd6TO71VEiuTPbATgf75w==		





ADMINISTRATIVO URBANISMO		CÓDIGO 28	GRUPO C-1			
	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS	Base 7ª MÁXIMO	OBSERV.	RESULTADO
1º	***6983**	Lomba Montero, José Manuel	104,76	60	--	60
2º	***7502**	Muñiz Jurado, Rubén	24,98	--	(1)	0

(1) No aporta documentación según Apartado 1.3.d./ Base 7ª de la convocatoria.

Base 7ª de la convocatoria " No podrá ser valorada aquella relación de trabajo que no se acredite la totalidad de los datos reseñados.

AUX. ADMINISTRATIVO INTERVENCIÓN		CÓDIGO 9	GRUPO C-2			
	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS	Base 7ª MÁXIMO	OBSERV.	RESULTADO
1º	***2051**	López Gómez, Isabel María	89,24	60	--	60
2º	***7285**	Montero Martínez, Silvia	7,36	--	--	7,36
3º	***7966**	Moya Vizoso, María Encarnación	10,88	--	(1)	0

(1) No aporta documentación según Apartado 1.3.d./ Base 7ª de la convocatoria.

Base 7ª de la convocatoria " No podrá ser valorada aquella relación de trabajo que no se acredite la totalidad de los datos reseñados.

(1)

VIGILANTE MUNICIPAL		CÓDIGOS 18-19-20	GRUPO C-2			
	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS	Base 7ª MÁXIMO	OBSERV.	RESULTADO
1º	***7261**	Mallén Cruz, Nicolás	126,04	60	(1)	60
2º	***4247**	Placín Holgín, Manuela	98,84	60	(1)	60
3º	***8132**	Regalo Carballo, Marco Antonio	94,68	60	(1)	60
4º	***2102**	Fernández Romero, Abelardo	0	--	(2)	0

(1) Orden conforme a criterio de desempate según Apartado 1.3./ Base 7ª de la convocatoria.

(2) No aporta documentación según Apartado 1.3.d./ Base 7ª de la convocatoria.

Base 7ª de la convocatoria " No podrá ser valorada aquella relación de trabajo que no se acredite la totalidad de los datos reseñados.

Código Seguro De Verificación	nPd6TO71VEiuTPbATqf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	28/09/2023 11:27:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nPd6TO71VEiuTPbATqf75w==		





MONITORA ADJ		CÓDIGO 8			GRUPO C-2	
	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS	Base 7ª MÁXIMO	OBSERV.	RESULTADO
1º	***8163**	Reina Rubio, Almudena	90,58	60	--	60

Quinto.- Se publica el presente en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web (www.villanuevadelrioymas.es), para general conocimiento, disponiéndose de un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación, para formular reclamaciones o formular alegaciones, conforme establece la Base Séptima de la convocatoria.

En Villanueva del Río y Minas, a fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	nPd6TO71VEiuTPbATqf75w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	28/09/2023 11:27:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nPd6TO71VEiuTPbATqf75w==		

